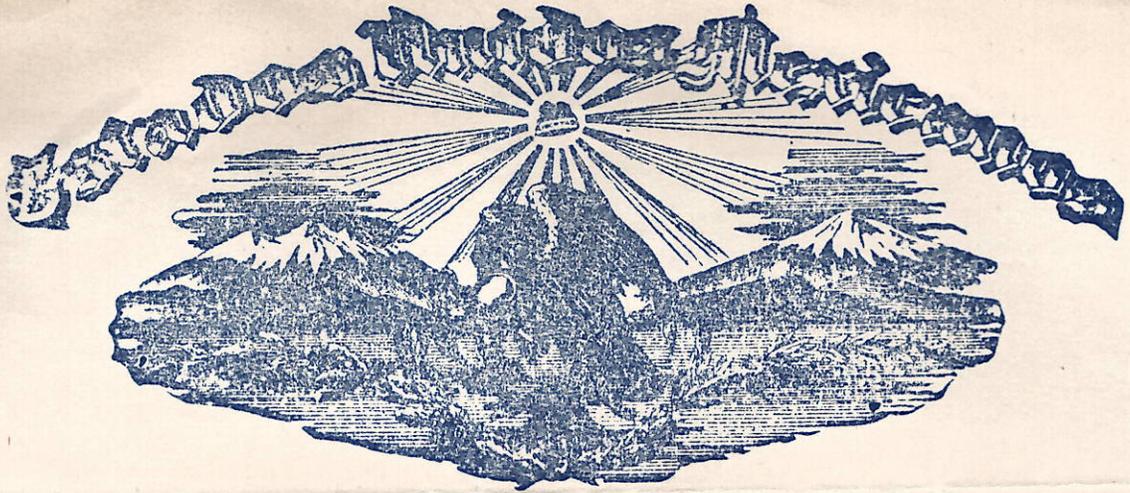


252624



Registro del Estado Civil - Estado de Nuevo León

En nombre de la República de México y como Oficial Unico del Estado Civil de esta Municipalidad hago saber a los que la presente vieren y Certifico ser cierto que en el Libro número Uno del Registro Civil que es a mi cargo, correspondiente al año de 1910 en la foja 39 se encuentra asentada una acta del tenor

siguiente: **Al Margen.**- Acta No.100.Cien. Nacimiento de la Niña. - **MARIA ERMILA GONZALEZ.**- Al Centro.- En la Villa de Salinas Victoria Nuevo-León, á los 26 veintiseis dias del Mes de Julio de 1910.Mil novecientos -- diez;- Ante mi Odilón Garza Villarreal, Juez del Registro Civil de esta Municipalidad, compareció el Señor José Maria Gonzalez, labrador, de 60 sesenta años de edad, originario y vecino de esta Villa, y declaró que a las 2 -- dos de la mañana del dia 13 trece de Julio del corriente año, nació en esta Villa una niña a quien le puso por nombre. **MARIA ERMILA** que doy fé haber visto viva; que es hija legitima del declarante y de su esposa la Señora.- Elfega Morales de 40 cuarenta años de edad, que los abuelos paternos de la nacida fueron Don Justo Gonzalez y Doña Luisa Gutierrez finados; y los maternos Don Pedro Morales y Doña Petra Arrambide finados; Todo lo que en -- cumplimiento de la ley hago constar por la presente acta que leí al interesado y testigos. Señores Simón Villarreal y Leonardo Garcia Quiroga, mayores de edad casados, Comerciante el primero, empleado el segundo, quienes de conformidad firmaron conmigo, el Juez.- Doy fé.- Ocaa Villarreal. Jose Ma Gonzalez. L.Garcia Quiroga. S.Villarreal. R U B R I C A S. - - - - -

ES COPIA FIEL Y CORRECTA SACADA DE SU ORIGINAL QUE EN UN TODO CONCUERDA -- CON SU CONTENIDO EN EL LIBRO Y FOJA INDICADA Y A SOLICITUD DEL INTERESADO-- SE EXPIDE EL PRESENTE EN SALINAS VICTORIA NUEVO LEON A LOS 22 VEINTIDOS --

Registro del Estado Civil - Estado de Nuevo León

En nombre de la República de México y como
Oficial Unico del Estado Civil de esta Municipalidad
hago saber a los que la presente vieren y Certifico ser
cierto que en el Libro número Uno del Registro Civil
que es a mi cargo, correspondiente al año de 1910
en la foja 39 se encuentra asentada una acta del tenor

siguiente: **Al Margen.**- Acta No.100.Cien. Nacimiento de la Niña. -
MARIA ERMILA GONZALEZ.- Al Centro.- En la Villa de Salinas Victoria Nuevo-
León, á los 26 veintiseis dias del Mes de Julio de 1910.Mil novecientos --
diez;- Ante mi Odilón Garza Villarreal, Juez del Registro Civil de esta Mu-
nicipalidad, compareció el Señor José Maria Gonzalez, labrador, de 60 sesen-
ta años de edad, originario y vecino de esta Villa, y declaró que a las 2 --
dos de la mañana del dia 13 trece de Julio del corriente año, nació en esta
Villa una niña a quien le puso por nombre. **MARIA ERMILA** que doy fé haber y
visto viva; que es hija legitima del declarante y de su esposa la Señora.-
Elfega Morales de 40 cuarenta años de edad, que los abuelos paternos de la-
nacida fueron Don Justo Gonzalez y Doña Luisa Gutierrez finados; y los ma-
ternos Don Pedro Morales y Doña Petra Arrambide finados; Todo lo que en --
cumplimiento de la ley hago constar por la presente acta que leí al intere-
sado y testigos. Señores Simón Villarreal y Leonardo Garcia Quiroga, mayores
de edad casados, Comerciante el primero, empleado el segundo, quienes de con-
formidad firmaron conmigo, el Juez.- Doy fé.- OGa Villarreal. Jose Ma Gonz
zalez. L.Garcia Quiroga. S.Villarreal. R U B R I C A S.- - - - -
ES COPIA FIEL Y CORRECTA SACADA DE SU ORIGINAL QUE EN UN TODO CONCUERDA --
CON SU CONTENIDO EN EL LIBRO Y FOJA INDICADA Y A SOLICITUD DEL INTERESADO--
SE EXPIDE EL PRESENTE EN SALINAS VICTORIA NUEVO LEON A LOS 22 VEINTIDOS --
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1965. Mil novecientos sesenta y cinco. - - - - -

EL OFICIAL UNICO DEL REGISTRO CIVIL



Bernardino Elizondo Galván
BERNARDINO ELIZONDO GALVÁN